Mártes 15 de Marzo de 1881 — BUENOS AIRES — Año V — Número 1706

PRECIOS DE SUSCRICION

En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto.......... 1 »

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

GERENTE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — COLABORADOR: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA

GOBERNADOR ELECTO
DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

El hilo eléctrico

El pueblo de Juarez ha celebrado el 13 del corriente, uno de esos actos que regocijan á los amantes del adelanto y progreso de la pátria.

Solemnizó la apertura del telégrafo, en ese pueblo, que lo pone al habla con la Capital y demás puntos de la República.

Las simpáticas vibraciones del hilo eléctrico, resonaron en el oido de los vecinos de Juarez con los écos de la civilizacion que llevan a los pueblos la noticia alhagueña del progreso.

El primer dia las autoridades de ese pueblo han sido las primeras en enviar al Dr. D. Dardo Rocha, un telégrama anunciándole tan feliz nueva.

Nos felicitamos de tal hecho y hacemos notar porque todos los pueblos de la República, que no se encuentran unidos aun al resto de la Nacion, por el hilo eléctrico que hayan esfuerzos porque llegue hasta ellos ese elemento del progreso.

Publicamos el telégrama que los vecinos de Juarez, enviaron al Dr. Rocha, comunicándole tan fausto acontecimiente:

Juarez, Diciembre 13 de 1881.

Al doctor Dardo Rocha.

La Municipalidad y el pueblo de Juarez reunidos en este acto para solemnizar la apertura del telégrafo, que une desde hoy este pueblo á los demas de la Provincia, tienen el gusto de saludar á su futuro Gobernador doctor don Dardo Rocha, de quien tanto se espera para el adelanto de la Provincia de la República, que está llamado á gobernar por el voto de sus conciudadanos,

Edelmiro Moura.

La politica de los caidos

La Francia que ha demostrado cuanto vale su pueblo; cuando sostiene principios y que ha ido en el ejercicio de la libertad hasta la licencia, jamás cometió el delito de desconocer los grandes hechos de los hombres públicos.

El respeto que inspira toda una vida de sacrificios, y la austeridad de los actos públicos de aquellos no se desconocen, y al contrario se aprecian hasta por los enemigos en politica.

La historia de los pueblos analiza los episodios que han tenido lugar y á sus actores, dándoles á cada uno el lugar que le pertenece con justicia y sin pasiones.

Porque asi como en la vida material, se conservan monumentos históricos, asi tambien en la vida moral se conservan ilesos los nombres de los grandes personajes, cuya condicion ha sido adquirida á fuerza de sacrificios, á fuerza de estudios, y á fuerza de ideas grandiosas realizadas en beneficio de la patria.

Esos monumentos y esos nombres, no pertenecen á los partidos, pertenecen al pais. Sus ideas son los que modifican la accion social que puede equivocarse procediendo sin el limite que la doctrinas puras establecen.

Pero hay que tener presente un hecho que todos los dias estamos presenciando. El patriotismo á que ajustan el proceder nuestros contemporáneos generalmente se desconocen, y hay entónces que deja pasar el tiempo para que se juzguen debidamente. Esto que parece natural, ya no está en relacion con la cultura que poseemos. Podria suceder en épocas embrionarias pero no hoy que nuestro aprendizaje politico ha pasado y que obramos con la mayor conciencia.

Desgraciadamente tras del progreso á que aludimos ha venido la mala fé tambien á dominar á los hombres, de manera que es esta la principal causa de lo que sucede y estamos presenciando.

No quisiéramos tener que analizar hechos que debiéramos olvidar en este tiempo de reconstruccion en el cual debe haber siempre una palabra para alentar á los *caidos*, pero la tenacidad que engendra en ellos el error, vá á ser causa de que no tengamos ni el derecho de ser generosos.

Nuestras buenas disposiciones se estrellan ante la mala voluntad de los enemigos—tendremos paciencia y allí iremos—á ese terreno ingrato en que la lucha que se tiene produce las mismas consecuencias que la guerra, pudiendo asegurar sin equivocarnos, que el mal es mayor cuando se trata la política en esta forma porque el poder enemigo se hace permanente, y no se concluye porque el desprestigio del pais, se mantiene mientras una sola de esas voces exista.

Deslindemos de una vez cual puede ser el propósito de los enemigos para entrar de lleno á estudiar las consecuencias que han de traer sus trabajos políticos.

Hagamos historia, por que no hay otro remedio.

Levantadas las dos candidaturas, la del general Roca y la del doctor Tejedor el partido nacionalista que buscaba puntos de apoyo, se recostó al señor Tejedor por que á la sazon era gobernador de la Provincia y tenia el poder que ellos querian esplotar para *encaramarse.*

Hecha esta evolucion, como tienen la costumbre de decir, lo primero que se les ocurrió fué ponerse en pugna con el Presidente de la República, se pretesto de que se inmiscua en los actos del pueblo ó que impusiera su candidato que lo hacian asi aparecer al general Roca—sin acordarse que ese gobernador no se paraba en medios y llegaba hasta promover una revolucion para subir de poder bajo las gradas manchadas con sangre argentina—gloria que era poco envidiable por cierto pero que la terquedad las hacia ver limpias y puras respondiendo á la autoridad del proceder politico que se alardeara.

El Presidente no podia permitir los desmasonen de un gobernador sublevado, y hecho mano de sus elementos para dominarlo . . . . y lo consiguió.

Normalizadas las circunstanciae politicas del pais, despues de grandes sacrificios, quedaba sin embargo la parte peor á resolver,—tal era la de hacer olvidar la division de la familia argentina que se habia operado estraordinariamento porque era en lo que únicamente demostraban tino, levantando la *banderita del localismo*, para aumentar prosélitos y justificarse de su único proceder.

Ese era el golpe que llamarán de gracia, y entonces esplotaron el tema hasta el cansancio, sin acordarse que el pueblo una vez que saliera de su letargo á que lo habian reducido, se convenciera del error y volvieran las cosas al estado normal que se deseára.

Asi sucedió.

No pasaron muchos dias despues de la victoria del Gobierno, sin que todos los ciudadanos rindieran no solamente el tributo de respeto que era necesario á la autoridad nacional, sinó que tambien estuviera pronto á dar poder á sus esfuerzos para que el pais entrase al camino del órden única base al nuestro porvenir.

Sin embargo, la prensa seguirá en insultos contra los poderes públicos, seguia haciendo política de descomposicion y de descrédito, y hasta se iba á la licencia para con ella hacer cuanto se le antojara.

Todo se ha soportado—No han podido quejarse de que se le haya vulnerado derecho alguno las instituciones libres en todo el pais se ejercen sin que haya un solo ejemplo que enturbie nuestra época política y sin embargo, —á eso ibamos — se infringen los preceptos que se aparentan sostener porque en primer lugar desconocer al hombre que ha traido esta situacion el mérito que les corresponde, ya que no pudieran ellos proceder como lo hacen, sinó tubieran la garantía del Presidente de la República que se ha propuesto hacer gala de dar libertad á todos sin limites de ninguna clase, y en segundo lugar hasta el hecho de la conquista del desierto le niegan, infrinjiendo tambien aquellos preceptos mas imperiosos del derecho natural que impone á todos el deber de rendir culto á los ejecutores de hechos gloriosos que se afirmarán hoy con el poder que se pone en juego para llenarlos de poblacion.

Estas adquisiciones únicamente, serian suficientes para dignificar á un partido, y sin embargo, los hombres que lo componen no ostentan nada y ha sido necesario que la oposicion atruene los aires con mentiras para que se relaten estas cosas como simples trofeos al empezar la carrera politica que inicia con el importante gobierno que hoy nos rije.

Hemos dicho al principio que ni aun en Francia se habian desconocido los méritos de los hombres—haciendo esta referencia porque en ese pais se han ejercido los actos mas extraordinarios en materia de libertades públicas—*Robespierre*, el gran caudillo, aquel que señalaba á sus adeptos haciendo gala de las simpatias que le profesaban, hasta con las hojas de los árboles que habia en las Plazas públicas sabia como se rendia aprecio á los hombres que por sus hechos se elevan arriba de todas las miserias humanas.

El partido nacionalista no tiene ni el mérito de la providad.

El Club Industrial

Tal es el título de una Institucion que existe en Buenos Aires, llena de modestia, pero con la satisfaccion de haber sido el único poder que nos ha dado nombre y gloria al esterior.

La fundacion de ella tubo las mayores contrariedades—la época en que surjia estaba descreida, y la opinion del pueblo no se conseguia, sinó presentándole cuadros que les llevara el convencimiento de lo que importará la idea que se pretendiera realizar.

La industria estaba muerta. No habia estimulo. El génio se mantenia aculto bajo el imperio del capital que generalmeáte es egoista, y que esplota á lo bueno sin dejarlo que surja á las rejiones donde pueda ejercer sus facultades para beneficio de los pueblos.

La constancia de la comision fundadora dió por resultado una esposicion que Buenos Aires ha presenciado. Alli se encontraba la riqueza que poseiamos y que no conociamos.

Los industriales llevaron á esponer el fruto de sus tareas, y de cierto que pudo admirarse lo grandioso de esa parte social tan olvidada, y tan digna de ser atendida porque es la palanca de nuestra civilizacion y de nuestra riqueza futura.

Pasaron esos dias de entusiasmo que un hecho grandioso promoviera, y volvimos á la apatia pública, pero la Comision Directiva seguia sus tareas.

Grandes proyectos han presentado, que fueron tomados en consideracion pero que desgraciadamente no se han realizado.

La estadística que se propuso organizar, las divisiones de la industria, la influencia que tubo la institucion para ensanchar las operaciones de estos—el estimulo que dió en los mercados de Europa para que poniéndose en contacto con ella le diera el poder que no encontraran fácilmente, elevan á los hombres que han dirijido el «Club Industrial» á las condiciones del aprecio público.

Si la espontaniedad constituyendose en elemento de progreso, no incita á los poderes públicos á que ayuden esas instituciones de cierto que tendria que desesperar de nuestro porvenir.

Sin embargo, esperamos que los gobiernos la tomen en consideracion y les dé el poder que aun necesita, porque la accion del pueblo todavia es poca.

No concluiremos sin hacer mencion de su Secretario el señor Surebasso, fundador, y una de las palancas mas fuertes para realizar todo lo que sea en beneficio del pais.

OPERACIONES COMERCIALES

Damos á continuacion los datos mas importantes para el comercio.

—A fin de ocuparse de varios asuntos se reune hoy á las 3 1[2 de la tarde la Cámara de Comercio.

El oro está al contado y para fin de mes á 29 15. A plazos largos 15 centavos ménos.

El mercado de metálico está muy firme y con tendencias de subir mas.

Se atribuye la alza de ayer á los rumores de la Bolsa, de no haberse realizado el empréstito el último sábado. La especulacion se ha amparado de esta emergencia y en estos momentos domina la plaza.

A última hora, despues de terminada la rueda oficial el oro permanece firme.

—Las cédulas hipotecarios siguen subiendo. Al contado y para fin de mes á 95 Estos son los titulos que están mas firmes en la Bolsa y gozan de mas crédito.

Si los bonos del tesoro están á la par, es preciso tener en cuenta que dán un interes de 9 ojo mientras que la cédulas solamente rinde un 8 ojo.

Hay, pues, confianza en el actual Directorio del Banco Hipotecario, y el Presidente, señor Llambi Campbel ha procedido con tino y competencia durante su administracion, pues, indudablemente alguna parte ha de tener en la valorizacion de esos titulos y la confianza con que el público los recibe.

—Las acciones del Banco Nacional mas flojas que en los dias anteriores. Al contado las últimas operaciones han sido hechas á 77 1[4.

Para fin de mes estaban mas buscadas.

—Los cambios en bajo. Sobre Lóndres á 49 1[4 y 49 3[8 y sobre Paris 5.21.

La firmeza del oro, la atribuyen algunos á la baja de los cambios.

—Los negocios de lana empiezan á ser un poco mas activos. Las entradas de frutos han disminuido en los mercados.

El Sábado se anunció en la Bolsa, que debia efectuarse un negocio importante de lana en depósito, pero sabemos que aún no se ha realizado.

Telégramas de Europa preguntan el precio de la lana en nuestros mercados, lo que indica que los compradores comienzan á interesarse por hacer negocios y no seria difícil que pronto vinieran órdenes de compra.

—Al Centro Comercial han ingresado los siguientes señores:

Croce y Pisani.
Arabépéty y Sahores.
Copello, Devoto y Ca.
Apestegui hnos.
Armengaud fréres.
M. Delpech.
Grefiier fils.

—Hé aqui las operaciones de la Bolsa.

METÁLICO

Al contado......	121,855	29 10	29 15
Sábado 19	20,000	29 10	
Fin de mes.....	315,000	29 10	29 15
Marzo 15.......	48,000	29 15	
Abril 30.........	50 000	29	29
Mayo 31........	5,000	29	
Junio 30...	5 000	29	
Diciembre 31....	10,000	28 65	

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado....A	12 000 á 95	
Fin de mes.....	31,000	95 94 1[2

EMPRÉSTITO POPULAR

Al contado......	76,000	76

BONOS PROVINCIALES

Al contado....	373,000	1 ojo de premio

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado......	35 á 77 3[4		77 1[4
Fin del mes....	800	77 3[4	77 1[2

—En la venta de las haciendas del establecimiento «La Florida», partido de Arrecifes, perteneciente á los señores Guerrico Hnos., efectuada por los martilleros Adolfo Ballrich y Ca. el Sábado último, se obtuvieron los siguientes precios:

1000 vacas á 315 $ comprador, Luis M. Saveedra.

500 id á 310 id comprador, Eduardo Madero.

800 novillos á 325 id comprador, Mariano Castex.

—Del saladero de la Concordia se vendieron en Montevideo unos 10,000 cueros salados de novillos ofreciendo escalas como sigue: 66 libras á 71 1[2 reales y 67 á 72 1[2 reales.

La carne que dimos vendida para el Brasil de este saladero es al precio de 56 3[4 rls. qq.

Del saladero de Luro se ha vendido un cargamento de cueros salados á precios y condiciones que se matienen en la mayor reserva.

—Bien venidos sean los 411 inmigrantes que nos ha traido el vapor *Savoie*.

—El doctor Jorge ha comprado la estancia del *Chaja*, de 6 1[4 leguas, á razon de 6500 pfts. la legua.

—Al Mercado Constitucion entraron el Sábado á la tarde y ayer por la mañana 48 wagones con 38,694 arb. lana por el Ferro-carril. Las ventas en frutos no tienen variacion alguna con las realizadas en los últimos dias de la semana anterior.

Ventas de ayer—Pequeños lotes lana mestiza fina ps. 95 y 96.

Diferentes id lana mestiza regular y buena id 80 á 88.

Diferentes lotes lana mestiza de borrega ps 62, 65, 90 y 79.

Pequeños lotes cueros vacunos matadero inferiores y desechos ps. 168.

Varios id campo buenos ps. 172 y 175.

Id id acerro id 150.

Pequeños lotes de potro, campo bueno, ps. 22.

Varios lotes lanares de campo, buenos, 29 rls. libra.

Diferentes id id id inferiores y regulares, 25, 26, 27 y 28 id id.

Id id id id desechos de 19 á 23 id id.

Id id id id pelados, ps. 30, 60, 65 y 76.

Pequeños id corderitos, bastante regulares, $ 10.

1 lote gama libre de pintado, $ 100.

1 lote nútria clase superior, $ 8 la libra.

Varios lotes cerda de potro regular y buene, $ 140 y 245.

1 lote trigo candial superior, $ 170 fanega.

2 lotes costa id, $ 173 y 175 id.

Varios id maiz morocho en espiga, $ 68, 78 y 79, id.

—El Mercado Once Setiembre hubo el movimiento siguiente:

Entraron con diferentes frutos 250 wagones con 15000 arb. lana por el F. C... Las ventas en general continuan sin variacion asi en lanas, como en pieles y cereales.

FOLLETIN 7

EL CORO DE ANGELES

POR

PEDRO A. DE ALARCON

Mi habilidad consiste en haber prejuzgado la cuestion con hechos. Algo que no era su voluntad ni la mia, se habia anticipado á la discusion que precede á todo compromiso. El compromiso fué anterior al deseo de comprometerse. Hé aquí la esplicacion de mi triunfo.

—Mañana te mandaré el caballo.—replicó Luis con verdadera admiracion: — pero antes necesitamos pruebas.

—Las tendreis. Allá apa.ece .a diosa. Observadnos.

V

Dedicatoria

> Salen las niñas
> á los balcones,
> las escuadrones
> á ver pasar.
> CAMPRODON—Operas Españolas.

Jóvenes inocentes del sexo femenino, recien llegadas al 21 *de Marzo* de vuestra vida, puras y hermosas como flores de invernadero, educadas en la mas completa ignorancia de la medicina legal, y tan sensibles y buenas, que no podeis presenciar sin lágrimas las hecatombes culinarias del dia de Noche-Buena, ni sospechar sin miedo la existencia de troglodita raton;—á vosotras, inofensivas y dóciles como la paloma y el diputado progresista, que confesais al señor cura pecados tan gordos como que se os cayó el pan de la mano y no lo besasteis, ó que se os olvidó una vez de decir «*Ave Maria*» al escuchar una interjeccion, ó que os fumasteis un dia un cigarro de vuestro padre, solo por conocer el gusto del tabaco;—á vosotras, tan hermosas como caritativas, que no podeis ver penas sin llorar, que os desmayeis en la ópera y en los toros, en el hospital y en la cárcel, y que por vuestra hermosura, por vuestra inocencia, por vuestra piedad y misericordia, mereceis que la baronesa del Cedro, á cuya casa vais de tertulia, os llame su *Coro de Angeles;*—á vosotras, en fin, muy particularmente, Elena, Pura, Mariana, Matilde, Eliza, Consolacion, reinas de aquellos salones, que sois un modelo de buena educacion, de moral cristiana, de talento y de bondad. . .—á vosotras os dedico estas humildes páginas, que si bien un poco *verdes* en la forma, no dejan en ser algo *maduras* en el fondo, y que se proponen demostraros, tan claro como la luz del dia, que, á pesar de vuestros celestiales tributos, sois tan crueles y desalmadas, que cometeis muchas veces los delitos de robo en cuadrilla y asesinato con ensañamiento, alevosia y premeditacion, sin daros cuenta de lo que haceis, y sin probar despues remordimientos y sin confesarselo al señor cura, ni mas ni ménos que si fuéseis bandidos del temple de Gasparoni! . . .

VI

La crucifixion

Deciamos que Casimira entró en el baile.

Casimira, que, por la vez primera desde que cumplió doce años, creia en Dios, en la vida, en el amor, en la felicidad . . . . . puesto que creia en Alejandro!

Casimira, que sabia que iba á bailar!

Casimira, que tenia novio; que amaba, y que, por consiguiente, ya no pensaba, ya no veia, ya no estaba en el mundo de la psicologia y del análisis!

Casimira, que, espoleada por sus pasiones (que habian despertado todas juntas en tumulto), iba aquella noche á ostentar su primera conquista y á vengarse de tantas otras noches de soledad, abandono y pena, pasadas en aquel mismo salon, delante de aquellas mismas afortunadas hermosuras!

Casimira, que quitaba un adorador á Mariana, á Elisa, á Matilde, á Pura, á Consolacion, á la baronesa del Cedro . . . á la dueña de la casa!

Casimira, en fin, que en virtud de todo esto, se habia emperegilado de tal manera que no habia dejado una blonda ni una cinta en los cajones de sus cómodas, lo que quiero decir que iba vistosa, peligrosamente notable, tristemente visible, con su vestido verde-mar recargado de adornos, con su prendido de rosas y plumas blancas, su chaqueta de tul, sus lazos de color de canario, sus mangas bordadas, sus guantes de tres botones, su provocativo peinado y deslumbrador aderezo de brillantes ! . . .

Estaba horrible, épicamente fea, tan ostensiblemente deforme, que absorbió todas las miradas.

Aquellos adornos contrastaban con su cara y servian ademas para llamar la atencion sobre ella. . .

¡Su cara! . . . ¡No la describiremos! . . . Somos mas misericordiosos que el *Coro de Angeles* de la baronesa del Cedro.

Alejandro se acercó á Casimira. . .

Pero aquí necesitamos hacer una advertencia.

No sé si habreis notado que Alejandro, á pesar de sus defectos y de su aparente crueldad, no habia perdido del todo el corazon. Alejandro, pues, amaba y compadecia á Casimira. La amaba, por que efectivamente habia hallado en ella todo un almacen de amor, todo un depósito de pasion y sentimiento, todo un océano de abnegacion, de ternura, de gratitud, de adoracion fanática.

Lo que no habia encontrado en el alma de la baronesa, lo que le negaba el corazon de Elena, lo que necesitaba Alejandro para vivir, lo que envidiaba al oir los cantos de Saffo, todo lo habia logrado en Casimira.

Y la compadecia porque adivinaba que su vanidad de Tenorio, sobreponiéndose á su razon y á su sentimiento, lo alejaria de Casimira no bien el mundo cruel se riese de su *eleccion* . . . . Y el mundo se reiria; porque el mundo no puede sufrir en calma que una mujer tan fea como Casimira llegue á ser bien aventurada en la tierra!

Por ganar una apuesta, por satisfacer una curiosidad, habiase acercado Alejandro á la jóven; pero no bien valuó con la vista aquel ignorado tesoro de heroicas cualidades, quizás se le ocurrió ocultar aquella aventura, amar á Casimira en secreto, abismarse á solas en aquel piélago de absoluta bienaventuranza, desconocido hasta entónces para él. . .

Quizás se le ocurrió hacer de ella su madre, su hermana, su amiga, su

Las ventas de ayer—Un lote lana especial y liviana $ 100.
Varios lotes, lana regular y buena 84, 90, 92.
Id id id borrega 60, 65, 66.
Pequeños lotes cue.os vacunos de campo regulares y buenos $ 166, 170.
3 lotes potros de campo, regulares y buenos ps. 30, 31.
Varios lotes lanares con lanas regulares y buenos 25 1/2, 26, 27, 28 rls.
Id id id id desecho y estacion 17, 18, 19, 20 id id.
1 lote sebo esportacion en bord. $ 46.
Pequeños lotes cerda, inferior y regular id 126, 130.
Varios id trigos de costa de $ 162 á 195.
1 del Azul, buena clase á 180.
1 id maiz amarillo en espiga nuevo $ 56.
Varios id morocho desgranado id 63, 65.
2 id harina de 1ª clase de dos molinos id 34 y 35.
1 id alfalfa buena clase id 450.
—Sobre la propuesta Roschild nada se sabe.

TEATROS

La Opera

El Sábado pasado hizo su *debut* en este Teatro la compañia lirico-dramática que dirige el Sr. D. L. Jourdan Blondel.

Se estrenaba la parte cantante de la compañia con la opera *Charles VI* de F. Halevy.

Eran las diez de la noche cuando tomamos entradas en boleteria. Localidad no queda una sola.

Un amigo nos ofreció un par de tertulias altas: 35 y 36. Trepamos las escaleras. Imposible penetrar.

La gente invadia hasta los corredores.

A fuer de curiosos llegamos á nuestras tertulias y nos sentamos. De esas localidades no podiamos ver mas que la parte superior del frontis del escenario.

Eran tan inmensa la concurrencia que la atmósfera, en las tertulias altas, estaba sumamente cargada. Asi es que no trepidamos en optar por abandonar los insoportables asientos con que habiamos sido obsequiados.

Bajamos y nos metimos en un palco de una familia conocida. De alli pudimos ver la selecta concurrencia que habia asistido; pero el espectáculo, no.

El Domingo no concurrimos á la Opera. Asi es que no podemos decir nada respecto á los artistas.

Esperamos, pues, estar cómodamente sentados en las tertulias de orquesta para observar con calma y poder dar nuestra opinion á la compañia del señor Jourdan Blondel, la que creemos merece el aprecio del público.

En cuanto á la Direccion de la Empresa parece que marcha como un reloj. El Secretario señor Marchesini se está mostrando sumamente hábil en el puesto que desempeña.

Esta noche sube á la escena la ópera *Charles VI.*

La Florida

Este poético punto de reunion sigue atrayendo gran concurrencia con motivo de las representaciones que se dan en el bonito escenario que alli se ha construido.

La compañia italiana que funciona bajo la hábil direccion del simpático Sr. Capelli Scano despierta dia á dia la atencion con las novedades escénicas que á menudo ofrece.

El Domingo subió á la escena por primera vez la ópera bufa en tres actos *Tutti in maschera.* Muy satisfecha salió la concurrencia de su interpretacion.

Para esta noche se anuncia la misma ópera en «La Florida».

Queda citada alli la gente que quiera gozar un rato de buen humor.

Variedades

El Miércoles se reabrirá este teatro con una compañia francesa que se ha organizado en esta ciudad, de los artistas que de diferentes compañias han quedado en esta ciudad.

Figuran en primera línea la *primiere chantensse* Mme. Bellony, tenor cómico Mr. Pellin, Mrs. Racter, Rebelly, Mlle. Doyan etc. etc.

Se pondrá en escena la opereta cómica en tres actos *Les Mosquetaires au Couveut.*

Aficionados: quedan ustedes notificados.

ECOS DEL DIA

Fiebre amarilla

Ayer se recibió en el Departamento Nacional de Higiene, una nota con fecha 5 del corriente, dirijida por el Ministro argentino en el imperio del Brasil.

Segun ella, desde el 15 al 28 de Febrero solo han ocurrido en el imperio 16 casas de fiebre amarilla y del 1º al 4 del mes corriente cinco casos.

Creciente

Correspondencias recibidas ayer en la Capitania General de Puertos, hacen saber que el rio Paraná continúa creciendo, aun cuando con ménos fuerza que en dias anteriores. El rio Uruguay se sabe tambien que sigue en su bajante lenta, faltándole mucho todavia para hallarse en su estado normal.

Márcas de fábrica

En el dia de ayer ha concedido el Gobierno Nacional las siguientes márcas de fábrica:

—A don Urbano Carrillo para el licor que elabora en la ciudad de Córdoba, llamado «El Argentino».

—A don Cárlos Rabet para los cigarrillos que elabora en esta ciudad.

Tentativa de asesinato

En un boliche de almacen situado en la calle de Esmeralda entre Temple y Córdoba, se encontraban antenoche á las 9 p. m., jugando á la baraja, dos individuos italianos.

De pronto y á causa del vino que habian bebido, uno de ellos se levantó, sacó un revólver de 7 milimetros y descerrajó 5 tiros contra su contrario, hiriéndole en la pierna izquierda.

Poco despues ambos fueron capturados enviando uno al Hospital y el heridor á la Policia.

Consecuencias de subirse á la parra.

Contrato

El Gobierno Nacional ha aprobado en el dia de ayer un contrato celebrado entre la Direccion General de Correos y Telégrafos y don Segundo Diaz para el servicio de conduccion de correspondencia entre varios puntos de la Provincia de Corrientes y la de Entre Rios.

El proponente gozará de una subvencion mensual de 80 pfts. como remuneracion.

Varó

Ayer salió el vaporcito «Sol Argentino» con destino á Obligado, donde ha varado una barca italiana, cuyo nombre se ignora, que venia de Santa Fé, cargada de harina. Ese vaporcito fué pedido como auxilio de las autoridades maritimas de San Nicolás pues segun se dice la barca se halla en grave peligro de perderse.

Una cura casi maravillosa

Se ha operado, segun los diarios de Francia, por medio de la transfusion de la sangre.

Hé aquí el caso:

«El alcalde del Havre Mr. Siegfried, que se encontraba gravemente enfermo, se ha salvado de una muerte segura, gracias á la transfusion de la sangre.

Hallábase ya en los últimos momentos el citado señor, y se habia perdido toda esperanza, cuando á uno de los médicos que cuidaban se le ocurrió el último esfuerzo, ensayar la transfusion de la sangre, valiéndose de la de uno de los alumnos internos del hospital.

Asi convenido inyectóse cierta cantidad de sangre en las venas del enfermo, y casi inmediatamente se notó en éste un cambio favorable.

Se pasó la noche, y convencido el doctor encargado de la operacion de que la inyeccion habia prolongado la vida de Mr. Siegfried, quizo ensayar una segunda transfusion.

Llamóse por esta vez al jardinero de la casa, hombre sumamente robusto; aplicóse á éste una sangria y acto continuo se inyectó la sangre del jardinero en las venas del moribundo.

Instantáneamente volvió éste á la vida, pero con una rapidéz tal que los médicos todos declararon en seguida desaparecida la gravedad.

Colonia

D. Santiago N. Saldias se ha presentado al Gobierno Nacional pidiendo se le concedan doce leguas de territorio en la parte Sur de Patagones, para formar en ellos una colonia agricola industrial, compuesta de familias vascas y catalanas. Promete que á los dos años los colonos pagarán al Gobierno la tierra que ocupan.

Incendio

Anteayer á las cuatro de la tarde se produjo un incendio en un buque fondeado en la Rada Exterior.

El buque incendiado es la barca de bandera inglesa «Mizpah» y se hallaba cargada de carbon sacado de las costas del Estrecho de Magallanes y consignado á una fuerte casa de comercio de esta plaza.

Al producirse el fuego abordo, su capitan don H. Christian se dirijió á tierra y pidió los auxilios del caso á la capitania general de puertos. Este envió en su socorro el vaporcito «Tejedor» al mando del teniente Torres y llevando 15 marineros y la bomba de incendio de esa reparticion.

El fuego se produjo abordo á causa del mismo carbon de la carga, que era bastante húmedo y que al hallarse apretado y sin ventilacion se ardió. El contingente enviado prestó los socorros necesarios; la bomba funcionó, se dominó el fuego y dió comienzo el trabajo de trasbordar á embarcaciones menores las 500 toneladas de carbon de que se componia la carga del buque «Mizpah».

Durante toda la noche y parte del dia de ayer continuó el fuego abordo siendo contenido por la bomba á causa de que el combustible no era de superior calidad. Al buque se le han quemado únicamente dos puntales de madera, de la bodega.

A las cuatro de la tarde ya estaba terminada la descarga, no habiendo sufrido la barca sino leves averias.

Bibliotecas

Austria es el pais de Europa mas rico en bibliotecas, pues posee en la actualidad 577 con 5.475,798 volúmenes, sin contar los manuscritos, ó sean 268 volúmenes por cada grupo de 100 habitantes.

Italia posee 493 bibliotecas con 1.849,281 volúmenes y 330,570 manuscritos, ó sean 162 volúmenes por cada 100 habitantes.

Prusia 398 bibliotecas con 2.640,150 volúmenes y 58000 manuscritos, ó sean 11 volúmenes por cada 100 habitantes.

La Gran Bretaña 200 bibliotecas con 2 millones 811,493 volúmenes y 26,000 manuscritos.

Francia 500 bibliotecas con 4.598,000 volúmenes y 135,000 manuscritos, ó sean 125 volúmenes por cada 100 habitantes.

Rusia 143 bibliotecas con 952,000 volúmenes y 24,300 manuscritos, ó sean 13 volúmenes por cada 100 habitantes.

La Baviera, que es el pais que mayor número de volúmenes posee, despues del Austria, tiene 169 bibliotecas, con 1.358,500 volúmenes y 24,000 manuscritos.

Consideradas las bibliotecas separadamente, la mas numerosa es la Biblioteca Nacional de Paris, que posee 2.078,000 volúmenes; la del British Museum de Lóndres, 1.000,000; la biblioteca real de Manich, 800 000; la de Berlin, 700.000; la de Dresdé, 500,000; la de Viena, 420,000; la de Bruselas, 90,000, la del Vaticano de Roma, 30,000 volúmenes y 25,000 manuscritos.

De las universidades de Europa, las que poseen mejores bibliotecas son la de Oxford (Inglaterra), que se compone de 300,000 volúmenes, y de Eidelberg (Alemania), que tiene otros tantos.

Penitenciaria

Hoy saldrá el decreto haciendo nombramientos en la Penitenciaria. Segun datos que hemos obtenido solo dos empleados son removidos, el intendente y el ecónomo.

Escuela de Artilleria

La Escuela de Artilleria Naval ha quedado ayer definitivamente instalada en la calle 25 de Mayo número 413.

Su personal ha quedado formado de la siguiente manera:

Director, don Eduardo Múscari.

Sub-director y Gefe del Detall Mayor, don Federico Gimenez.

Cirujano de 1ª clase, don Cirilo Gramajo.

Contador, don Eusebio Rodi, Teniente Luis Eiroa y dos Sub-tenientes de la Escuela Naval, como profesores.

Flanqueadores

El Gefe del Regimiento 1º de Caballeria ha pedido al Ministerio de la Guerra sea compuesto en dos compañias el escuadron de flanqueadores de ese cuerpo.

Recibió el castigo

En el *Journal des Debats* encontramos el relato de un hecho qoe no carece de gracia.

En el grupo de personas que, aguardando la llegada del omnibus que hace el servicio de una de las grandes lineas de Paris, se habia formado en un punto de parada, habiase introducido una mujer que, por sus aficiones á lo ageno, habia trabado ya íntimo conocimiento con la justicia. Hacia poco rato que este caco con faldas se hallaba en el corro, cuando un dolorido grito que lanzó, y su fuga atropellada, pusieron tras de ella á los agentes de punto de aquel sitio, quienes no tardaron en darla alcance. ¿Que habia ocurrido? La aprovechada ratera acaba de practicar un sondaje discreto en los anchos bolsillos de una algo abultada dama, á cuyo lado fué á colocarse; pero su draga corrió peligro de encallar en el fondo, sin duda peligroso, de uno de aquellos.

El hecho se aclaró alli mismo en medio de la hilaridad de los circunstantes. La dama aludida tiene un perrito faldero, un lindo Azor, del cual no se separa su ama ni á tres tirones. Con él, sin embargo; érale prohibido entrar en el coche público, porque esta clase de animalitos no los admite la empresa en calidad de viajeros. Tuvo necesidad, pues, por no desprenderse del perro la sensible dama, de colocarse un holgado bolson bajo la falda, en el cual, por mas de sus pecados fué á introducir la mano la cuitada rateruela. Los dientes de Azor hicieron infructuosa aquella visita, haciendo denunciar, ademas, á la ladrona.

En libertad

El Gobernador de la Penitenciaria ha puesto en libertad á dos individuos que estaban detenidos alli por haber cumplido su condena.

Salen corregiditos que da gusto.

Fuera de ley

El individuo Antonio Rocca ha sido mandado á el Manicomio, por haber perdido la chaveta y no permitir la ley que anden locos sueltos por las calles.

Hay escepciones no obstante; podemos probarlo.

No ha lugar

La nunca bien poderada marmota Municipal, ha procedido honorablemente y con un tino que jamás le habiamos conocido, no haciendo lugar á las solicitudes que presentaron doña Dominga Gimenez y otros, pidiendo se les permitiera dar bailes *familiares.*

Es de sentir por cuanto, visto y considerando, que la sociedad de los corrales no podrá divertirse.

Libro despacho

Al Gobierno Nacional se han presentado ayer las siguientes solicitudes pidiendo exhoneracion del pago de derechos.

—El ministerio de la Guerra para dos bultos conteniendo útiles para esa reparticion.

—El colegio del Salvador psra un cajon conteniendo objeto de culto.

—D. Emilio N. Castro para 2000 toneladas de piedra oriental para ser empleadas en algunas calles de esta ciudad.

Invencion

D. Abundio Roncoroni, se ha presentado al Gobierno Nacional solicitando se le conceda un privilegio de invencion por el mayor tiempo que acuerde la ley, para un establecimiento que ha fundado en la estacion Quilino, provincia de Córdoba, para la refinacion de sal, este establecimiento ya se halla funcionando hace algunos meses.

Un pleito

Cierta fuerte casa de remate, venderá hoy un campo situado en la Isla San Blas por cuenta del Banco de la Provincia y el cual ya ha sido acudido por el Gobierno de la Nacion, como terreno Nacional, á un señor M. Fernandez. La venta de hoy seguramente será originaria de un pleito que servirá para provecho de algunos abogados.

Enlace

Ayer á las siete de la mañana se unieron ante el Altar Sagrado la señorita Sara Carranza con el doctor don Ignacio L. Albarracin.

Que sean felices.

El termófilo

De una carta dirigida por el corresponsal en América del *Figaro*, tomamos la siguiente noticia:

«Se trata de la invencion del *termófilo* de M. Wite, basado, al ménos teóricamente, en el mismo principio que el fonógrafo de Edison, aunque absolutamente diferente como construccion práctica.

El fonógrafo, en efecto, registra las vibraciones del aire que producen el sonido. Todos los físicos atribuyen igualmente el calor á una vibracion.

El *termófilo* tiene por objeto y por resultado almacenar las vibraciones del calor, y confirma plenamente por lo tanto la teoria del calor de los físicos Becquerel, Dumas, etc.

Como aplicacion, ya se comprende los extraordinarios resultados que este instrumento puede tener.»

Cursos universitarios

Hoy quedan cerrados todos los libros de matriculas y se abren en todas las Facultades de la Universidad los cursos respectivos.

Don Juan Alda

Este es el nombre del propietario de la sastreria «Corte Especial» sita en la calle Rivadavia 28, establecimiento que tanto está llamando la atencion por la buena confeccion y novedades que diariamente ofrece al público. Hemos visto los figurines que el señor Alda acaba de recibir de Paris y varios trages cortados tomando modelo, y francamente, sin exagerar decimos que nos ha sorprendido agradablemente ver la exactitud con que el cortador ha copiado los modelos parisiones.

La gente que desee vestir elegante, con buenos géneros y pagar módicamente ocurran á la sastreria *Corte Especial* y nos agradecerán la indicacion.

Facultad de Medicina

Hoy á la 1 p. m. se abrirán las clases de la Facultad de Medicina, con el discurso del décano de la misma doctor don Manuel Porcel de Peralta.

El Pantelófono

Hemos recibido un folleto, elegantemente impreso, que contiene el discurso pronunciado por el senor C. Cabanettes, sobre la telefonia y el pantelófono.

Oportunamente nos ocuparemos de estos dos importantes inventos.

Empresa colosal

Dice un diario de la mañana:

Se nos asegura por persona que nos merece entero crédito, que el dia de ayer una sociedad anónima inglesa que dispone de fuertes capitales, ha celebrado un contrato con los señores coronel D. Angel Plaza Montero y D. Octaviano Menchaca y Zeballos para que soliciten á su nombre de aquella, la concesion de un ferro carril que partiendo del fondeadero del vapor *La France* en balizas esteriores, venga por un muelle de fierro desde el banco que se estiende hasta la Aduana Nueva, para entrar por el costado Sud de ésta á empalmar con el F. C. de la Ensenada, cruzando por la Aduana Lanúz y Lezica en direccion á la plaza Constitucion, para empalmar con el F. C. del Oeste que vá á las basuras, y seguir de alli en direccion intermedia entre las direcciones que proyectan las lineas Sud y Oeste para salir rectamente á San Justo, seguir por Cañuelas, Monte, Saladillo, Esperanza, Tapalqué Nuevo, Olavarria, fortines Necochea, Libertad Lamadrid, Paunero, San Martin, 27 de Diciembre (antigua linea) pasando por la obra del fortin Chaco, directamente, al fuerte Argentino, y de este punto bajar á Bahia Blanca.

La linea continuará por un ramal hasta el Rio Negro, que saliendo del fortin 27 de Diciembre, pasará á Carhué, Maseller, Salinas Grandes, hasta Choele-Choel, campamento del General Roca. Tambien seguirá otro ramal al Rio Negro por el fuerte Argentino, paso Alsina en el rio Colorado, hasta el Carmen de Patagones en el Rio Negro.

Las condiciones en que se solicita la concesion se nos garante que son ventajosas para el pais, pues la garantia sobre el interés del capital á emplear alcanzará apénas á dos terceras partes de lo acordado á los demás ferro carriles hasta hoy establecidos.

Nos concretamos á dar simplemente la noticia de obra tan colosal, hasta que con mayores datos podamos abrir nuestra opinion sobre el asunto.

Explorador

A pedido del Gobernador de la Rioja, ha sido nombrado explorador de Famatina el señor don Federico Benelishe; quien partirá el juéves para su destino.

Este nombramiento ha sido hecho por los Gobiernos Nacional y Provincial.

El señor Benelishe promete enviarnos, cada quince dias, importantes correspondencias; y nos dice tambien que á su regreso se ocupará en escribir el segundo tomo de su interesante obra: «Descripcion Geológica de Famatina».

No ha lugar

El Gobierno Nacional puso ayer la frase «No ha lugar» á una solicitud de D. Juan Stampa, pidiendo una concesion de tierras fiscales sobre el Rio Negro, para fundar un establecimiento de campo.

Mensura

Don Julio V. Diaz se ha presentado al Gobierno Nacional solicitando la Mensura de 500 leguas kilométricas de terrenos fiscales. Propone cobrar 65 pfs. por legua en vez de 75 pfs. como hasta hoy se ha cobrado. Ofrece tambien entregar los planos de ellos, un año despues de firmado el contrato con el Gobierno.

Beneficio

Publicamos á continuacion la carta que el maestro Patin nos dirigo anunciando su beneficio.

Este profesor merece la proteccion del público, pues ha hecho grandes esfuerzos para proporcionarnos siempre momentos de placer.

Señor Redactor de *El Demócrata*:

Al momento de abandonar á vuestra bella ciudad, creeria faltar al mas imperioso de mis deberes, si no agradeciera del profundo de mi corazon al distinguido público de Buenos Aires (y la prensa en particular) la buena acogida que me ha sido hecha en el Jardin Florida.

Tengo el honor de informar á ustedes, señores Redactores, que el concierto de adios que doy á mi beneficio en la Florida tendrá lugar el Viérnes 18 del corriente.

En medio de las piezas las mas importantes, figuran: la gran marcha triunfal de Rivadavia del maestro Nicolás Bassi; la danza Macabro de St Saens, una Fantasia sobre Lohengrin, el Ré di Lahore, y el Ballo in Maschera.

Los célebres maestros Rajneri, Gonzalez y Taffurelli, tomarán parte en este concierto.

Su agradecido—

A. Patin.

Director de los conciertos del Jardin Florida.

Un decreto

El Gobierno de la Provincia espedió ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Marzo 14 de 1881.

Siendo necesacio integrar las Corporaciones Municipales de Olavarria, Rojas y Ajó, el P. E. ha acordado y—

DECRETA

Art. 1º Nómbránse Municipales del partido de Olavarria á los señores don Lorenzo Yavoy y don Agapito Guesalaga, el primero como titular y el último como suplente.

Art. 2º Nómbranse Municipales suplentes del partidos de Rojas a los señores don Francisco Rojas y don Miguel Seguí, en reemplazo de los señores don Maciel Alvarez y don Joaquin G. Barreyra, cuyas renuncias han sido aceptadas.

Art. 3º Nómbranse Municipal suplentes del Partido de Ajó á don José Carride, en reemplazo de don Enrique Alzaga, cuya renuncia ha sido tambien aceptada.

Art. 4º Comuniquese, publiquese y dése al R. O.

ROMERO.
CARLOS D'AMICO.

Facultad de Ciencias Médicas

Hoy tendrá lugar la apertura de esta Facultad con un discurso de su Decano, Dr. D. Manuel Porcel de Peralta.

Toros

Se ha presentado á la legislatura oriental el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Reprensentantes etc.

«Art. 1º Desde la promulgacion de la presente ley quedan prohibidass las fiestas de corrida de toros en la República.

Art. 2º Autorizase al Poder Ejecutivo para que proceda á negociar la expropiacion del Circo (plaza de toros) inmediato á la Villa de la Union, destinándolo á cualquier objeto de útilidad pública.

3º El P. E. recabará de la Asamblea general los fondos necesaries para el fiel cumplimiento á la presente Ley.

Art. 4º Camuniquese.

Montevideo, Marzo 10 de 1881.

José C. Bustamante.

Este asunto se destinó á la Comision de Legislacion.

El Villarino

Hoy sale para Patagones el paquete «Villarino», llevando á su bordo 130 pasageros y 100 toneladas de carga.

No hubo sesion

La Cámara de diputados de la Provincia, no se reunió ayer por la inasistencia de los señores:

Sin abiso—Carbone, Dillon, Larsen del Castaño, Martinez (J. B.), Piñeiro, Risso, Patron.

Con aviso—Albach, Muro y Perez Millan.

Con licencia—Luro, Recabarren y Rodriguez.

Lejislatura provincial

Para hoy á las dos de la tarde, ha sido citada la Cámara de Senadores de la Provincia.

Barrido

No podrá la marmota municipal, disponer que el barrido de las calles se haga á una hora conveniente, y no á la tarde, cuando uno sale de paseo, como se hace?

Hacemos simplemente esta pregunta, sin dejar de conocer que pedimos peras al olmo.

Devolucion

Acatando una de las resoluciones del decreto del Gobierno de la Provincia, destituyendo á los señores Nuñez y Peña, algunos de los empleados que habian recibido dinero del sucida Rawson, las devolvieron ayer al Gefe de la Oficina á que pertenecen.

Hospital francés

El diez por ciento del producto de la funcion que tendrá lugar esta noche en la Opera, es destinado á aumentar los fondos del Hospital Frances.

Exámenes

Continúan hoy en la Facultad de Ciencias Fisico Matemáticas, los exámenes del ramo.

Como lo anunciamos ayer, los de Mecánica Racional, seguiran á la una de la tarde.

Rompe cabezas

La vereda de la calle de San Martin, frente al paredon de las monjas catalinas, es un verdadero rompe cabezas.

Tome nota de esta denuncia el inspector de esa parroquia.

Club de ajedrez

La Comision Directiva de ese Club que se ha instalado en los salones del Club Catala, ha quedado organizada así:

Presidente doctor J. Corradi—Vice id J. J. Soto—Secretario, doctor M. Duranosa—Tesorero, doctor E. Kelly—Vocales doctor A. Galceran, Arturo de Ased.

Incendio

Antiyer á la madrugada se inició un pequeño incendió en los altos del teatro de Variedades que dán á la calle de Corrientes.

Una inquilina habia dejado un brasero con fuego en uno de los corredores y una chispa de esta que fué á caer en un objeto inflamable, fué origen del incendio que felizmente se sofocó á tiempo, utilizando la bomba del mismo teatro.

Venta de propiedades

La Direccion General de Rentas, ha intervenido ayer en la venta de 13 propiedades.

En mal estado

Las personas que tienen que ir á Flores en el tramway y á caballo, se quejan y con razon del pésimo estado en que se encuentra ese camino.

A quien corresponda damos traslado de este hecho, para que se ponga pronto remedio al mal.

El Czar de Rusia asesinado

Ayer se han recibido telégramas comunicando el asesinato del Emperador Alejandro II. Los nihilistas no han desmayado á pesar de sus constantes fracasos, y el último golpe ha tenido éxito.

El estado de la salud del Czar de Rusia le habia determinado, segun se decia, á abdicar en favor del Czarevich, con quien se habia reconciliado últimamente. El retiro casi absoluto del Principe de Gortschacoff y el creciente favor del General Loris Melikoff, presagiaban tambien cambios radicales en la politica rusa.

Md. Swetchnes decia: «Es admirable la cantidad de cosas que no pueden hacer aquellos que todo lo pueden!» El omnipotente Alejandro, sin leyes, sin cámaras, con un ejército de un millon de hombres, con la Siberia, no ha podido destruir el nihilismo y despues de veinte tentativas frustradas, ha caido en la tumba, por el hierro y por el fuego, como la mayor parte de sus antepasados.

La muerte de un Czar ha producido siempre honda sensacion en Europa, porque no es un hombre el que muere, sino una politica. La guerra de siete años cambió de faz por la muerte de Isabel y el advenimiento de Pedro III, adorador de Federico el Grande. El asesinato de Pablo I dió un nuevo jiro á la politica rusa en Europa. ¿Qué transendencia tendrá en estos momentos en que está reunida la conferencia de Constantinopla, la desaparicion de Alejandro?

Sea cualquiera el estado de amargura en que vive el pueblo ruso, no es posible olvidar que Alejandro ha sido Czares mas suaves que han gobernado esa region que abraza media Europa y una gran parte del Asia. Ha redimido los siervos y ha dejado penetrar el soplo de Occidente en su pueblo con mas libertad que sus predecesores.

En él no se ha querido matar al tirano,

sinó al régimen—Pero Quinet lo ha dicho muy bien; ni el asesinato político, ni la ejecusion dan resultados. Cárlos I de Inglaterra vuelve bajo el nombre de Cárlos II y Cárlos X mueren en el desierto...

Félix Pyat en su cueva habrá entonado un himno de triunfo, pero la conciencia humana se subleva con el crimen, que nada justifica.

Un telégrama de Montevideo dice;

«Telégramas de San Petersburgo comunican que el Emperador de Rusia ha sido victima de un nuevo atentado.

Los asesinos situados sobre el pasaje del Emperador, lanzaron varias bombas que hicieron esplosion, llevándole las dos piernas y el abdómen.

La conternacion producida por ese crimen es indescriptible».

Telégramas de Chile

Santiago de Chile. Marzo 12 de 1881.

Decretóse que Lima y Callao pagasen una contribucion para atender los gastos de guerra, destruiránse propiedades que representen un valor tres veces mayor.

Ningun peruano puede ausentarse sin prévio pasaporte.

Gran recibimiento en Valparaiso al ejército victorioso.

Corresponsal.

Montevideo

Por el telégrafo se ha recibido ayer los siguientes noticias:

—Tuvo lugar ayer el entierro del Sr. Adolfo Vaillant, (fallecido el Sábado) Jefe y fundador de la Oficina General de Estadística en esta ciudad. Era caballero de la Legion de Honor, y tenia el grado 33 de la Masoneria. Asistieron al entierro mas de 300 personas.

Pronunciáranse discursos por el Ministro de Hacienda y otros personales.

El entierro fué civil.

—He oido que se nombrará Director de la Estadistica en reemplazo del finado, á Federico Nin Reyes.

—Con asistencia del Presidente de la República y Ministros, inauguróse ayer el nuevo Circo Uruguayo.

El palco tiene capacidad para 1500 personas, las carreras ayer poco concurridas. La gran carrera «Estimulo» entre «Ivanhoe» y «Bayardo» se dió puesta. Jugóse muy fuerte. Las carreras siguen hoy. Se desmienten oficialmente los rumores sobre cambios administrativos.

—Siguen los preprrativos para la reunion de los constitucionalistas. Espéranse delegados de los Departamentos. Trabájase tambien para dar caráeter imponente al *meeting-protesta* contra matauzas de Miraflores y Chorrillos.

—El padre Estrázulas presentó un escrito al gobierno diciendo que solo en la Cárcel dejará de suministrar la homeopatia á los enfermos ¿que la saliciten, y que si lo hace es por caridad al pueblo.

DIVERSIONES

La Florida—Mártes 15 de Marzo de 1881—Compañia Lirica Italia, direccion Cappelli-Scano—Gran novedad, por segunda vez en Buenos Aires la opera bufa en 3 actos: «Tutti in maschera», del maestro caballero Pedrotti. La accion pasa en Venecia. Director de orquesta el maestra Grignola.

Theatre de L'Opera—Compagnie lyrique et dramatique française—Mardi 15 Mars 1881—5me. representation de l'abonnement—L'Opera de F. Halevy «Charles VI»—La direction prelevérá dix pour cent de la recette au benefice de l'Hopital Français—A 8 h. 1½ precises.

Theatre des Variétes—Spectacle tous le soirs á 8 1½—Compagnie française—Réouverture Mercredi 16 Mars 1881. Pour la premier fois á Buenos Ayres le grand succés universel «Les Mousquetaires au Couvent», opera comique en 3 actes.—Les principaux rôles seront joues par Mmes. Bellony, Doyon, Blanche, Fernande, Felicie, Julia Laurence, Maria; Mrs. Raciter, Rebelly, Pellin, Marius, Louis, Deves, etc.—Loges de 1er, galerie 100 piastres, id de 2a. 50, fauteuil d orches tre 15, lunetas 5, tertulias altas y cazuela 5, entrada general 15 id.

SECCION ESPECIAL

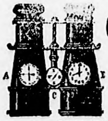

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO DE OLIVA Y SCHNABL
Florida 143 y Victoria 87
872 ol perm

Manuel Garay
Escribano Público
Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú num. 23, altos.
DOMICILIO PARTICULAR
326-Chacabuco-326
153 n-l perm

GRANDE ROTISSERIE
PARISIENNE
226-Esmeralda-228 y 230
Comidas á todas horas del dia y de la noche.
Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.
Comodos y espléndidos salones particulares para familias.
Precios: á la carte
Servicio esmerado y pulcritud sin igual.
226-Esmeralda-228 y 230
276 dt perm. 3.a pág.

EL Dr. BIANCHI
MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA
Recibido en las facultades
DE NAPOLES, ROMA, GENOVA
Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m
CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDDA ALLADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
MAIPU 216

DIVERSION
!PARA TODOS!
Gran Restaurant del Siglo XIX
CUARTOS AMUEBLADOS!
CANCHA de PELOTA
¡¡¡Gran Café Concert!!!
Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.
222-Belgrano-229
Comidas riquisimas, vinos esquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.
414 f2 perm.

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales
NUEVO ITINERARIO
Salidas
CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE
Los Lúnes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Jueves SATURNO, Sábados JUPITER
CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.
Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sábados SILEX, Domingos EL SATURNO.
CARRERA DEL PARANÁ
En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.
SALIDAS
Los Mártes y Sábados hasta SANTA-FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS.
Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.
Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dara boleto para el tren que sale á las 2 y 1¼ de la Estacion Central.
LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES
De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.
La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.
PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145
702 m4 p.rm.

ADMINISTRACION DE MENSAGERIAS
De la Provincia de Buenos Aires
Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypu.*
Se venden marcas sencillas, y de poco fuego
39 — CALLE PIEDRAS — 39
BUENOS AIRES
NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.*
198 n19 perm.

AVISOS

Mensura Comisionado por el Superior Gobierno para medir un terreno de propiedad de doña Rufina Morales de Lima, ubicado en el partido 9 de Julio; hacen saber á todos los que puedan tener interes en ello, que se dara principio a dicha operacion el dia 18 del corriente de Abril.—Buenos Aires, Abril 9 de 1881.
181m 12 16. *German A. Rurh.*

Sirvienta que sepa planchar se necesita Chacabuco 241. m10 14

Sirvienta Se necesita una en la Calle Tucuman 361 (altos) con cama.

Profesor Matemática, Filosofia Histôria Universal, Francés, Castellano, Geografia. Se ofrece para dar lecciones á casas particulares y á colegios. Bolivar 59 1½ Pieza 5ª 12 p. m. á 4 p. m.
f 21 mz. 21

Florilogia Medicinal Descriptiva. Esta importante obra ha salido y se vende en la calle Piedad 129.
117 f21 mz. 3

Se ofrecen un hombre formal con bastante practica para martilleros de casa de remate, y un jóven de 18 años para dependiente de casa introductora ó registro. Puedan verse las recomendaciones de su conducta, dirijanse á esta imprenta en carta con las *iniciales A. A.* m. 10 v30.

145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
352 e13 m12

Ranchos Del Juzgado de Paz de ese Partido se nos ha remitido un ejemplar del registro de marcas que allí se ha levantado de los caballos agenos ó desconocido recojidos en el mismo en cumplimiento del artículo 219 del Código Rural y de lo dispuesto en concordancia pordar resolucion del Gobierno comunicada por nota circular del 2 de Noviembre último.

Tenemos ese registro á disposicion de todo aquel que de seeconsultarlo, en la Oficna del «El Demócrata», Perú 143.

Concepcion Rodriguez
Q. E. P. D.
Fallecio el 23 de Febrero 1881

Sus hermanas y hermrno politico invitan á sus relaciones á rogar á Dios por el descanso del alma de la finada, en el funeral resado que tendrá lugar el Miércoles 16 del corriente á las 10 de la mañana en el templo de Nuestra Señora del Socorro.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. mz 14 16

NEWLAND Hnos.
DENTISTAS
AMERICANOS
63 — Calle Florida — 63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS
ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO
Ultimo invento Norte-Americano para
Orificar Dientes
Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.
Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irrepochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.
Unicamente existe en casa de los Sres.
NEWLAND HERMANOS
63-FLORIDA-63

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148
Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clinicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente.
CÁMARAS PNEUMATICAS constantemente acreadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.
En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxigeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.
SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros liquidos medicinales é inhalar el oxigeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene además un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrofula y enfermedades nerviosas.*
CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.
GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.
GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del higado por medio de las ventosas Junod.
Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifiliticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.
La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadisticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.
Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.
Las horas de consulta son desde la 1 hasta las 3 de la tarde.
Los Juéves consultas gratis
NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

Consejo Escolar de Ranchos
PRECEPTORAS

Se necesitan dos preceptoras en este distrito: una para la Escuela Elemental número 2 con mil seiscientos ps. mjc. de sueldo mensual, y otra para la infantil num. 4 con sueldo de mil trescientos pesos.

Las personas que se interesen por alguno de los puestos indicados, pueden dirigirse al que suscribe, acreditando la competencia que las habilite para desempeñarlos—Ranchos, Marzo 8 de 1881—JOSE MARIA SUAREZ, Presidente, *R. A. Llores*, Secretario.

479m 12 19.

FABRICA
DE
BARNIZ
DE SUIPACHA 317
Se ha mudado á la calle
1038 - Rivadavia - 1038
Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el golon (7 1½ libra).
Idem blanco 80 y 90 el galon.
Idem Negro 80 á 120 id.
Idem Topal 50 á 65 id.
Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.
Ordinario 35 y 40 ps. mjc. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.
Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. mjc.
Damajuanas de 32 libras, 480 ps. mjc.
Aug Stoeltzing.
991 s 12perm.

Disposicion Municipal

Considerando esta Municipalidad que por el articulo 15 de la Ley de Ejidos de 3 de Noviembre de 1870, se concedió a los poseedores de solares sin titulo de dominio que no hubiesen cumplido las condiciones de poblacion requeridas en la misma, el término de un año para que lo verificasen. Que el cumplimiento de esa ley ha sido descuidado por varios de aquellos poseedores, en unos por dilatada ausencia del Partido, y en otros por haber pasado la posesion á sucesiones testamentarias indivisas. Esto no obstante la Municipalidad guiada del propósito de usar de benignidad para con los comprendidos en ese caso, en sesion del 24 del ppdo. ha venido en dictar la siguiente disposicion:

1º Acuérdase el plazo improrogable de tres meses contados desde la presente publicacion, para que todos los referidos poseedores de terrenos de solar en este pueblo, y en su caso de encargados, tutores ó albaceas, cumplan con lo prevenido en el articulo 10 de la misma ley, construyendo en ellos una casa y cercandolos de material de ladrillo hasta dos varas de altura por lo menos, para adquirir por este medio el derecho de propiedad.

2º Pasado dicho término los que no lo hubieren ejecutado, perderan todo derecho a los solares, volviendo estos al dominio Municipal.—Ranchos, Marzo 8 de 1881.

Juan P. Ferreyra,
Secretario.

478 m12 a11

ANTI-CORDURA ALLAN
(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriendose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 12 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo ha administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879: "Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879: "El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879: "Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879: "Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879: "Tengo mucho placer en informarle que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Settre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

Demarchi, Parodi y Ca—Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 75 e10 perm.

Mata - Peste
DAWNEY Y Cª.
Privilegiado por el Superior Gobierno
Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.
Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.
El verdadero limpiador
DAWNEY Y Ca.
41—Calle de Reconquista—41
237 n24 perm.

VÉNDESE
En todas las CONFITERIAS y ALMACENES
FABRICA
Chacabuco 431
ANIS DE PLA
UNICO LEGITIMO
Se reciben órdenes
109 — CANGALLO — 109
103 e3 perm

Muebles! Muebles!
MUCHA ATENCION
En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.
NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

REMATES

Massot Hermanos
DE LOS
MUEBLES
DE LA CASA
Calle de Tucuman número 311

El miercoles 16 de Marzo á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez D. Noguera y como perteneciente a la ejecucion seguida por D. Enrique Roberto contra la señora Eliza Chapuy, los muebles que adornan la casa habitacion calle Tucuman num. 311, cuyo detalle es el siguiente:

1 ropero jacarandá con espejo, 4 bibliotecas 1 espejo marco negro, 6 sofaes forrados en reps, 2 sillones hamaca, 1 mesa de caoba, 6 sillas, 1 comoda caoba, 1 ropero caoba, 1 mesa guindo, 1 armario guindo, 6 lavatorios con espejo y piedra marmol, 6 mesitas de noche con id id, 5 camas de fierro con colchones, 2 sillas caoba asiento de esterilla, 2 mesas de sala jacaranda con piedra marmol, 1 ropero grande, 1 mesa piedra marmol, 1 jardinera, 4 armarios, 1 mesa juego, 1 comoda con piedra marmo y tocador con espejo, cortinados, juegos de lavatorios, 1 mesa con dos maquinas para rizar encajes, 1 mesa de centro de caoba con piedra marmol, 2 pies de gas, cuadros, adornos etc. etc. que no se tallan por su estension á mas 21 trajes de mascaras, variados y nuevos.

Por mas datos á la Secretaria de Ponce ó á nuestro Escritorio Bolivar num. 21. 452 ml 16

Mariano Billinghurst é hijos

De un gran terreno en la Boca del Riachuelo prolongacion de la calle Defensa. 140 varas de frente por 545 de fondo. Base para la venta: 300,000 pesos mjc. No habiendo comparecido don Francisco Tello a oblar en tesoreria el precio en que compro en remate el 8 de Febrero próximo pasado, la propiedad perteneciente á don Luis Garavaglia, habiendo en consecuencia declarádose sin efecto aquel acto, sin perjuicio de las acciones, á que hubiere lugar contra dicho Tello, vuelve á rematarse la propiedad mencionada el Miércoles 16 de Marzo, en el mismo punto en que se hallaba esta ubicada, a las 1 de la tarde. Dicha propiedad esta situada en la Boca del Riachuelo, en Barracas al Norte, compuesta de 140 varas de frente a la calle Defensa, por 545 varas de fondo hasta lindar con el Ferro-carril de la Boca. Este terreno esta situado en la prolongacion de la calle Defensa frente a la Usina del Gas. Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancear el credito hipotecario concedido a don Luis Garavaglia, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendio el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de trescientos mil pesos mjc., debiendo el comprador depositar en manos del rematador 45,000 pesos mjc. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

445 ml v16.

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

De una gran chacra con grandes edificios, 33 cuadras cuadradas de terreno cercado todo, grandes palomares, montes, etc. Inmediata a la estacion Temperley, paraje inmejorable—EL DOMINGO 27 de Marzo, a las 5 de la tarde, en la misma propiedad, base de venta 200,000 ps. mjc.

Venderemos, a la mas alta postura y dinero de contado, la chacra mencionada, con todos los grandes edificios que contiene, situada a inmediaciones de la Estacion Temperley, partido de Lomas de Zamora, cuyo terreno es de figura irregular y consta de 33 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, linda por el Este con el camino real de Cañuelas, por el fondo y Sud-oeste con los herederos de Avellaneda, y por el Sud-oeste con los propietarios del señor Justo, de don J. M. Guerra y herederos de Roa, y por el Noroeste con don José Tomas Gregera.

Esta propiedad esta cercada de alambre, grandes a b... ... palomares, etc, etc., y esta dividida ... cuya numeracion existe en el plano ... terreno.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancear el crédito Hipotecario concedido a D. Francisco y Domingo Justo quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 200,000 pesos mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la Liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

479 m9 v.7.

Ebbeke y Diekelmann

BANCO HIPOTECARIO
En la misma propiedad

El domingo 20 de Marzo, á las 3 p. m. por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno situado en el partido de San Martin, con todos los grandes y valiosos edificios que sobre él están construidos y su área consta de 11 hectáreas 81 área y 18 centiareas, igual a 7 cuadras cuadradas, de 150 vs de costado.

Esta gran propiedad es conocida con el nombre de "Colegio de los Padres Escolapios".

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 40000, concedido sobre dicha propiedad a don Ramon Cabeza, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 39 de la ley organica.

Esta propiedad debe pfs. 32201 segun la tablada amortizacion série A. Debe ademas 42856 de anualidades atrasadas, multas, etc..

La base para la venta sera de pfs. 75,057.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfs. 7779.

462 m8 v20.

Ramon Alvis

JUDICIAL

EL JUEVES 17 del presente, á las 12 del dia, venderé por órden del señor Juez de Paz de la parroquia de la Catedral al Norte y por la ejecucion que sigue don Tomás Coquet contra don Enrique Damarig, todas las existencias de la tapiceria calle de Maypú núm. 158, á saber: un aparador cristalero de nogal con piedra, tallado; sofás, sillones, una consola de jacarandá con piedra, confidentes, armason mostrador, trencillas, útiles del ramo y etros muebles que estarán á la vista el dia del remate.

Por mas informes, al escritorio Rivadavia 113.

461 m8 17.

AVISOS OFICIALES

Comisaria general de guerra

Licitacion por 15000 mantas

Por disposicion superior de fecha 9 del corriente: el 18 del mismo, á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Inspeccion y Comandancia General de Armas, la licitacion pública verbal para la provision de quince mil mantas, con destino al ejército nacional, iguales á las muestras que se pondran a disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General y con sujecion al decreto del 22 de Octubre del año ppdo., debiendo los proponentes presentar una muestra del artículo licitado. El pago se efectuará por Tesoreria General en letras, á cuatro meses de plazo sin interés, á contar desde la fecha de la entrega. —Comisaria General de Guerra, Marzo 10 de 1881.

473 m11 v18. *El Comisario Gral.*

Comisaria general de guerra

Licitacion por 20,000 camisas y 20,000 calzoncillos de lienzo

Por disposicion superior de fecha 9 del corriente mes, el dia 21 del mismo, a la una de la tarde tendra lugar en la Inspeccion y Comandancia General de Armas la licitacion publica verbal, para la provision de *veinte* mil camisas y *veinte* mil calzoncillos de lienzo, con destino al Ejército, iguales a las muestras que se pondran a disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General y con sujecion al decreto del 22 de Octubre del año ppdo.; debiendo los proponentes presentar una muestra de los articulos licitados.

El pago se efectuara por Tesoreria General en letras, a cuatro meses de plazo, sin interés, a contar desde la fecha de la entrega.—Comisaria General de Guerra, Marzo 11 de 1881.

474 m11 v21 *El Comisario General.*

Comisaria general de guerra

Licitacion

Por disposicion superior fecha 11 del corriente dia 19 del proximo mes de Marzo a la una de la tarde tendra lugar en el Ministerio de la guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provicion de raciones á las fuerzas que guarnecen la Isla de Martin Garcia.

Las bases de estas licitaciones pueden verse en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria Gral de Guerra Febrero 16 de 1881.

436 f17 mz19 *El Comisario Gral*

Comisaria general de guerra

Licitacion por 9000 kepies

Por disposicion superior de fecha 9 del corriente, el dia 19 tendra lugar a la 1 de la tarde, en la Inspeccion y Comandancia General de Armas, la licitacion pública verbal, para la provision de 9000 kepies:

3500 para infanteria;
4000 id para caballeria;
1500 artilleria.

con destino al Ejército Nacional igual a la muestra que se pondra a disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra, y con sujeccion al decreto de 22 de Octubre del año ppdo. debiendo los proponentes presentar una muestra de los articulos licitados.

El pago se efectuara por Tesoreria General en letras sin interés a cuatro meses de plazo a contar desde la fecha de la entrega.—Comisaria General de Guerra, Marzo 10 de 1881.

476 m11 v19 *El Comisario General.*

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras, con arreglo á la ley de 26 de Diciembre de 1878.

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se rematarán en esta oficina durante los dias 21, 22 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectáreas, esceptuandose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.

Linda con las secciones 9, 11 y 12.

La base de la venta será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hara la décima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectarea) de estos terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.

Ignacio Freire.

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

351 E13 A23.

Comisaria general de guerra

Licitacion

Por disposicion Superior de fecha 11 de corriente el dia 18 del próximo mes de Marzo á la una de la tarde tendra lugar en el Ministerio de la guerra, la licitacion publica por propuestas cerradas para la provision de raciones a las fuerzas de la oficina de Enganche de Mendoza y las establecidas en San Rafael.

Los bases de esta licitacion puede verse en el Aviso general que con esta fecha se haya publicado en el Diario «La Tribuna Nacional» —Comisaria general de guerra Febrero 16 de 1881.

434 f17 mz18 *El Comisario Gral.*

Comisaria general de guerra

Licitacion

Por disposicion superior de 9 del corriente mes, el dia 22 del mismo, a la una de la tarde, tendra lugar en la Inspeccion y Comandancia General de Armas, la licitacion pública verbal para la provicion de:

2800 metros paño azul para ponchos.
30 id id zunzó para bivos.
280 id lana entre e as.
3000 botones de la patria, grandes.
9500 id id id id chicos igual a las nuestras que se pondran a disposicion de los interesados en la almacenes de esta Comisaria Guerra y con sujecion al decreto de 22 de Octubre del año ppdo. debiendo los proponentes pr sentar una muestra de los articulos licitados.

El pago de estos se efectuara por Tesoreria General en letras a cuatro meses de plazos sin interés, a contar desde la fecha de la entrega—Comisaria General de Guerra, Marzo 11 de 1881.

475 m11 v22 *El Comisario General.*

Comisaria general de guerra

Licitacion por 3500 pares gueltras, 3500 id polainas y 7000 id botines de cuero.

Por disposicion superior del 9 del corriente, el dia 24 del mismo, á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Comandancia General de Armas la licitacion pública verbal para la provision de 3500 pares gueltras 3000 id polainas y 7000 id botines, con destino al ejército nacional, igual á las muestras que se pondrán á la disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra y con sujecion al decreto del 22 de Octubre del año ppdo., debiendo los proponentes presentar una muestra de artículo licitado.

El pago se efectuará por Tesoreria General, en letras sin interés, a cuatro meses de plazo, a contar desde la fecha de la entrega.—Comisaria General de Guerra, Marzo 10 de 1881.

477 m11 v21. *El Comisario.*

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras con arreglo á ley de 26 de Diciembre de 1880

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año se rematarán en esta oficina, durante los dias 25, 26 y 28 de Marzo de 1881, 166 lotes de terrenos fiscales que componen a seccion 19, con la superficie cada lote de 1,000 hectáreas, esceptuándose algunos de menor superficie marcado en el plano de esos terrenos.

Esta seccion linda por el Norte con el territorio cedido al Gobierno de la Nacion por la Provincia de Córdoba.

Por el Sud con la Seccion núm. 16.

Por el Este con la Seccion núm. 17.

Por el Oeste con los territorios cedidos por la Provincia de Buenos Aires, al Gobierno de la Nacion.

La base será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hará la decima parte al contado y por el resto firmarán los compradores letras de uno ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato, con arreglo a la ley, en este caso el comprador perderá la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensual (un peso por hectárea) de los terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1880.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

345 e10 mz 28.

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se hace saber a don Francisco Mul que en la ejecucion que le sigue la sucursal de Banco de la Provincia de esta localidad sobre cobro de pesos, se ha procedido a la venta en público remate de la finca y terrenos que le fueron embargados y que se encuentran ubicados en el cuartel primero del Partido de Navarro los cuales han sido vendidos en la suma de diez y seis mil pesos mjc. uno con lo en él edificado y de cinco mil quinientos pesos mjc. el otro.

Al mismo tiempo se le cita llama y emplaza para que en el término de diez dias de la fecha de la publicacion del presente comparezca a prestar su conformidad o disconformidad bajo apercibimiento que si así no lo verifica se proseguira el juicio en su rebeldia: se le previene tambien que los dias señalados para la audiencia con arreglo al artículo treinta y uno del Código de Procedimientos son los dias Martes y Viérnes de cada semana—Lobos, Marzo 1º de 1881

483 mz 13 22 *Blas Varela.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet y con arreglo al artículo 1611 del Código de Comercio se hace saber á los acreedores del concurso de A Mazzotti que quedan curadas las operaciones de la quiebra por insuficiencias de en activo cuyos autos tramitan por el Juzgado de S. S. Secretaria de Eugenio Blanco a la que me hallo adcripto.—Buenos Aires Mayo 7 de 1881.

Juan A Mazzini
Perú 129.

481 mz. 12 a 11.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Sebastiana Correa de Avalos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al juzgado de su Señoria y Secretaria de don Manuel Perez Gomar a donde se halla adscrito el que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 8 de 1881.

Luis Aguero.
Escribano Público.

488m 12 a11.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel S. Noguera se cita, por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Peri, a fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro de término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1881.

Juan Rodriguez.
Defensa 86.

437 f18 mz17.

JUZGADO DE PAZ Y COMISARIA DE RANCHOS

Se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Tomasa Acevedo, para que en el término de treinta dias desde la publicacion de este edicto comparezcan por ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1881.

459 f25 m24 *M. L. Faramiñan.*

Los que se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de don Juan, Valentin Smith, se presentará dentro del término de 30 dias, ante el Señor Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Señor Noguera por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.— Buenos Aires Febrero 23 de 1881.

Natalio A. Ponce.

418 f. 24 mz. 25.

JUZGADO DE PAZ Y COMISARIA DE RANCHOS

Por el presente se llama á quien se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Cruz Benasatte, quienes como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias desde la presente publicacion comparezcan por ante este juzgado á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos Febrero 15 de 1881.

411 f18 mz18 *M. L. Faramiñan*

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las Cédulas de las Séries A y B, han resultado rescatadas á la par las Céduals siguientes:

SÉRIE A DE 1,000 PS. FTS.

249	1072	1509	2572	2853	4119	5128
478	1261	1661	2628	2985	4495	5661
690	1328	1662	2631	3038	4701	5765
821	1370	2204	2691	3821	5068	5862
866	1410	2570	2824	3974	5170	

SÉRIE A DE 400 PS. FTS.

183	4933	9160	13368	16289	21113	26519	34180
783	5103	9381	13392	16398	21475	26581	34267
1182	5234	9528	13747	16928	21.81	27012	34581
1275	5243	9636	13961	17431	21942	27156	35010
1277	5250	10220	14014	17478	22086	27189	35855
1352	5478	10380	14[illegible]7	17843	22220	27275	36442
1445	5570	10740	14177	17937	22496	27634	36481
1581	6353	10900	14211	18[illegible]7	22561	28094	36937
1638	6[illegible]67	10998	14472	18436	22700	28[illegible]42	37408
1749	6493	1104[illegible]	14652	18439	22859	28538	37447
2641	66[illegible]4	11356	14837	18533	22910	28593	37496
2733	6750	11391	15033	18545	23057	29124	37552
3255	7387	11506	15947	18629	23161	29728	37621
3421	7756	11702	15063	18664	23274	29812	37636
3848	8312	11713	15416	18665	23617	30003	37771
3889	8316	12062	15450	18904	23854	30187	37801
4000	8319	12783	15488	18958	24525	30578	37883
4[illegible]79	8363	12788	15652	19176	24575	31612	38499
4404	8991	12989	15791	19703	24694	31961	38635
4472	9010	13174	15857	19708	25261	31995	39750
4670	9101	13317	15872	20416	25368	32166	39810
4671	9111	13328	16004	20841	25617	32557	3986[illegible]
4890	9125	13359	16250	20972	25912	33565	

SÉRIE A DE 200 PS. FTS.

393	1682	3556	4307	4747	4995	5793	6085
888	2336	3619	4133	4846	5313	5789	
1149	2495	4151	4161	4965	5530	6057	

SÉRIE A DE 100 PS. FTS.

135	836	1641	2378	2886	3722	5194	6132	7387
612	951	1726	2446	3215	4854	5623	6488	7419
818	976	2025	2580	3628	5160	5752	6723	8638

SÉRIE A DE 50 PS. FTS.

72	907	1832	2204
781	1724	1836	3230

SÉRIE B DE 1,000 PS. FTS.

32 510

SÉRIE E DE 500 PS. FTS.

233 289

Los tenedores de estas Cedulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 31 de Marzo, para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo los que retengan las— **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

SÉRIE A DE 1,000 PS. FTS.

1057	1991	2199
1230	1995	—

SÉRIE A DE 400 PS. FTS.

781	11579	17197	21494	32990
1108	11703	17500	22279	33306
1991	11401	18080	25001	35203
3216	13172	18081	27607	35212
5560	14638	20188	27969	35424
5297		20132	29285	38301
7489	16155	21152	29650	38339
10423	16200	21281	30513	—

SÉRIE A DE 200 PS. FTS.

1234	3211	4521	5622
2990	4162	4785	—

SÉRIE A DE 100 PS. FTS.

8	931	4685	5459	8081
35	2198	5117	5763	8289
563	2909	5118	7312	—
806	2991	5123	7509	—

SÉRIE A DE 50 PS. FTS.

2312 2521 2808

SÉRIE B DE 1,000 PS. FTS.

342

SÉRIE B DE 400 PS. FTS.

559

SÉRIE C DE 100 PS. FTS.

31 301

SÉRIE D DE 400 PS. FTS.

416

Buenos Aires, Febrero 23 de 1881.

José M. la Fuente,
Secretario.

451 f26 m25

CAPITANIA GENERAL DE PUERTOS

REGLAMENTO

PARA EL SERVICIO DE LOS VAPORCITOS EN LOS PUERTOS DE LA REPUBLICA, PROPUESTO POR ESTA REPARTICION Y APROBADO POR LA SUPERIORIDAD EN 12 DE FEBRERO DE 1881.

Art. 1º Todos los pequeños vapores ó lanchas á vapor que se destinen á la conduccion de pasajeros en servicio esclusivo de los puertos de la República, deberan tener en la cara de popa escrito en números cuando menos de treinta centimetros de alto, el máximun de los pasajeros que pueden llevar; y esto mismo debe espresarse en todos los papeles del buque.

Art. 2º Estas embarcaciones deben tener permanentemente abordo, cuando menos un número de salva-vidas, en buen estado de servicio, igual al máximum de pasajeros que puede conducir.

Art. 3º Cuando conduzcan mas pasajeros que los que correspondan á los camarotes del buque, los salva-vidas que no correspondan á dichos camarotes, deberan colocarse en forma circular sobre cubierta a dos metros á la mas de altura, en uno ó dos palos que al efecto se pondran provisionalmente; de manera que en cualquier momento de peligro, los pasajeros que van sobre cubierta puedan facilmente servirse de ellos.

Art. 4º Todo pasajero ó inmigrante que sin causa justa intente sacar ó saque un salvavidas del lugar en que se halle colocado, con arreglo a esta ordenanza, sufrirá, comprobado el hecho, una multa de cuatro pesos fuertes que se hara efectiva sin mas trámite por la Ayudantia de Marina, a pedido del patron de la embarcacion ó de quien haga sus veces.

Art. 5º La Capitania General ó los Capitanes respectivos de Puerto ordenaran, cuando lo juzguen oportuno, la inspeccion de las embarcaciones comprendidas en esta ordenanza, para ver si se han cumplido sus disposiciones y para cerciorarse de la verdad respecto al máximum de pasajeros que se declare.

Art. 6º Las faltas cometidas por infraccion a estas disposiciones ó por falseamiento, seran castigadas con multa de veinte pesos fuertes.

Art. 7º Es deber del patron de la embarcacion, antes de ponerse en marcha, avisar a los pasajeros el numero de salva-vidas que hay disponibles, y el paraje donde se encuentran.

Art. 8º Al visitador de la inmigracion corresponde preferentemente la vigilancia de lo dispuesto, bajo la mas severa responsabilidad.

Art. 9º Un ejemplar de esta ordenanza debe fijarse en cada una de las embarcaciones que comprende, sobre y bajo cubierta, en el paraje mas visible.

Del mismo modo debe fijarse sobre cubierta, en el palo ó donde fuese mas visible y conveniente en caractéres bien grandes, e número de salva vidas existentes abordo.

Art. 10. La Capitania General comisionara periódicamente al inspector de maquinas ú otro cualquiera de la Armada que sea competente, para la inspeccion de las maquinas y calderas de los vapores establecidos en el servicio de los demas puertos de la República.

Art. 11. Circúlese a todas las dependencias maritimas de la Nacion y publiquese por sesenta dias, empezando a hacerse efectivas estas disposiciones despues de los primeros quince dias de su publicacion.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1881.

Al Señor Capitan General de Puertos.

En contestacion a la nota de V. S. de Octubre último, elevando un proyecto de Reglamento para los vaporcitos que hacen el servicio del Puerto, transcribo a V. S. la resolucion recaida en ella:

Ministerio de Marina.

Febrero 12 de 1881.

Vistos los informes que preceden de la Capitania General de Puertos, Comandancia General de Marina y del Ministerio del Interior.

Apruébase el Reglamento presentado por la Capitania General para los vaporcitos que hacen el servicio del puerto.

Avisese en respuesta y comuniquese a quienes corresponda.

ROCA,
BENJAMIN VICTORICA.

Febrero 21 de 1881.

Cúmplase y publíquese.

458 m5 19 *C. A. Mansilla.*

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 20 DE SETIEMBRE DE 1880 HASTA EL 31 DE MARZO DE 1881, LOS TRENES SEGUIRÁN COMO SIGUE:

LÍNEA PRINCIPAL

SALIDAS — Trenes 1, 3, 5 (mixto), 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21

ESTACIONES: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, Liniers, Ramos Mejia, Moron, Ituzaingó, Merlo, Moreno, General Rodriguez, Lujan, Olivera, Mercedes llegada, Mercedes salida, Suipacha, Gorostiaga, Chivilcoy llegada, Chivilcoy salida, Alberti, Larrea, Bragado.

[illegible]

REGRESOS — Trenes 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 (mixto), 16, 18, 20, 22

ESTACIONES: Bragado, Larrea, Alberti, Chivilcoy llegada, Chivilcoy salida, Gorostiaga, Suipacha, Mercedes llegada, Mercedes salida, Olivera, Lujan, General Rodriguez, Moreno, Merlo, Ituzaingó, Moron, Ramos Mejia, Liniers, Floresta, Flores, Caballito, Almagro, 11 de Setiembre, Parque.

[illegible]

Ramal á Lobos

SALIDAS — ESTACIONES: Parque, Merlo llegada, Merlo salida, Maipú, Márcos Paz, General Hornos, General Las Heras, General Zapiola, Lobos.

REGRESOS — ESTACIONES: Lobos, General Zapiola, General Las Heras, General Hornos, Márcos Paz, Maipú, Merlo llegada, Merlo salida, Parque.

[illegible]

Ramal AL PERGAMINO

SALIDAS — ESTACIONES: Parque, Lujan llegada, Lujan salida, Azcuénaga, San Antonio.

REGRESOS — ESTACIONES: San Antonio, Azcuénaga, Lujan llegada, Lujan salida, Parque.

[illegible]

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren

Otra—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 29 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo.

349 11

BANCOS

Banco Nacional

12 — RECONQUISTA — 12

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósito en oro á la vista . . . . 1 1/2 olo anual
Id id id con 15 dias de aviso . . . 3 " "
Id id id á 90 dias fijos . . . . . 4 " "
Id id plata, desde 60 dias . . . . . 2 " "
Id id moneda de curso legal á la vista . . . . 3 " "
Id id id id id 90 dias fijos. . . . 5 " "
Id id id id id caja de ahorros, despues de 30 dias . . . . 6 " "
En billetes del Banco Nacional á la vista 2 " "

COBRARÁ

Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras de la cartera antigua 2 1/2 olo anual
Por descuentos de letras . . . . 6 " "
Id id de pagarés de comercio en moneda de curso legal . . . . 8 " "
Id id id id en oro . . . . 7 " "

Buenos Aires, Abril 1º de 1880.

El Directorio.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentado en un 25 p %, de titulos de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo ademas la diferencia que existiére entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarla se le indemnizará de la manera indicada anteriormente

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: Uno y medio por ciento mensual.

Buenos Aires, Enero 1º de 1881,

E. A. LAHITTE.
Gerente.

A. J. Bergeire.
Secretario.

347 el perm.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id id id oro sel ado sin interés.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1 1/2 p% anual.
Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1/2 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega. Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, para letros en 70 pueblos y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 1º de 1880.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo . . . . $f. 1.500,000
Fondo de reserva . . . . " [illegible] oro sellado.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente . . . . . . 3 p% anual.
Id id en oro . . . . 1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente . . . . 5 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas . . . . . Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p% anual
Descuento de letras y pagarés . . . . Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1º de Junio de 1880.

S. Polinini,
Gerente

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ mlc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias, pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan con el saldo del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro particulares á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados los íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal 3 p%
A idem particulares á premio . . . . . . 5 p%
A idem oro á la vista sin interés.
A idem á 60 dias . . . . 2 p%
A idem á 90 dias ó mas . . . . 3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.